



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 137 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 22 de Abril de 1998

Expediente N° 8.128/89

RES. N° 153/98

VISTO:

Las presentes actuaciones iniciadas por la Srta. Maria del Carmen Colque - L.U. N° 40.892, para obtener equivalencia de las materias aprobadas en la Carrera del Profesorado en Matemática en la Lic. en Ciencias de la Computación de la Universidad Nacional de la Patagonia y en la Lic. en Análisis de Sistemas (Plan/84) U.N.Sa., con las que corresponden al Plan de Estudios de la Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan /97) de esta Facultad;

Que se ha dado cumplimiento a todas las disposiciones reglamentarias referidas a equivalencias de materias (Res. N° 159/91);

Que a fs. 136 vta. se cuenta con el informe favorable de la Dirección de Control Curricular;

El informe del Dpto. de Alumnos en relación a la situación curricular de la alumna recurrente y el dictamen de la respectiva Comisión de Carrera (fs. 144 vta.);

Lo resuelto por el Consejo Directivo de esta Unidad Académica en el sentido de facultar a este Decanato para resolver sobre las situaciones referidas a equivalencias (Res. N° 280/87);

POR ELLO:

y uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°: Acordar a la Srta. MARIA DEL CARMEN COLQUE - L. U. N° 40.892, equivalencia de las materias aprobadas en las carreras de Prof. en Matemática, Lic. en Cs de la Computación de la Universidad Nacional de la Patagonia y en la Lic. en Análisis de Sistemas (Plan/84) U.N.Sa, para la Carrera de la Lic. en Análisis de Sistemas (Plan /97) de esta Facultad, de acuerdo al siguiente detalle

///...



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALT
 REPUBLICA ARGENTINA

-2-...III

RES. N° 153/98

LIC. EN ANALISIS
 DE SISTEMAS
 (PLAN /97)

Prof. en Matemática y Lic. en Cs. de la
 Computación - U. N. de la Patagonia

INTRODUCCION A LA MATEMATICA	A	por	Algebra y Cálculo Numérico - nota 5(cinco), Algebra 1 - nota 6 (seis) y Lógica Matemática - Nota 6 (seis)
A.L.G.A.		por	Algebra y Cálculo Numérico - nota 5 (cinco) y Geometría Analítica - nota 6 (seis)
PROBABILIDADES Y ESTADISTICA		por	Probabilidades y Estadística - nota 6 (seis)
INGLES		por	Inglés Técnico - nota 7 (siete)
ANALISIS MATEMATICO I		por	Análisis Matemático I - nota 7 (siete) + Prueba complementaria YA APROBADA

LIC. EN ANALISIS DE SISTEMAS (PLAN/84)

ELEMENTOS DE COMPUTACION	DE	por	Computación I - nota 7 (siete)
--------------------------	----	-----	--------------------------------

Son 6 (seis) materias aprobadas por equivalencia.

ARTICULO 2° : Se deja establecido que dichas equivalencias quedan condicionadas a la aprobación previa de las materias correlativas de acuerdo a lo dispuesto por Res. N° 372/80.

ARTICULO 3° : Hágase saber y siga al Dpto. de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido. ARCHÍVESE.

[Firma]
 Lic. NICOLÁS VISTAS
 Decano de la Facultad de Ciencias Exactas



[Firma]
 Msc. LIDIA ESTER IBARRA
 DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas